



Publican convocatoria para renovar dirigencia nacional

# Frenan proselitismo a dirigentes de PAN

Imponen candados para otorgar firma para aspirantes a elecciones

MAYOLO LÓPEZ

El PAN publicó ayer la convocatoria para la elección de la nueva dirigencia nacional para el periodo 2024-2027, en la cual se estableció que los funcionarios públicos y dirigentes del PAN no podrán respaldar con su firma ni participar de los eventos de proselitismo de los aspirantes a encabezar el partido.

“Los integrantes del CEN, presidentes, secretarios y tesoreros de los Comités Directivos Estatales y Municipales y los funcionarios remunerados al servicio del partido en cualquier nivel no podrán otorgar su firma ni participar en ningún momento en actividades de los aspirantes”, señaló el documento.

De hecho, se advirtió a los funcionarios públicos emanados del PAN que “deberán acogerse a la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas”.

“Cualquier irregularidad al respecto podrá ser denunciada ante la Comisión de

Orden y Disciplina Intrapartidista y, en su caso, a la Comisión Anticorrupción según corresponda”, se estableció.

Conforme al documento, los aspirantes al Comité Ejecutivo Nacional podrán registrarse del 18 al 20 de septiembre y deberán cubrir el requisito de entrega de poco más de 30 mil firmas de militantes, cifra equivalente al por ciento del padrón interno, o de 114 rúbricas de igual número de consejeros nacionales, de un total de 400.

“Firmas de apoyo de militantes que correspondan al 10 por ciento del total del Listado Nominal de Electores Preliminar que equivalen a



30,298 firmas, de las cuales no podrá haber más del 5 por ciento del Listado Nominal Preliminar de una misma entidad federativa”, de acuerdo con la convocatoria.

“Sólo las y los militantes que aparezcan en el Listado Nominal Preliminar, incluyendo a las y los integrantes del Consejo Nacional, podrán otorgar su firma de apoyo a cualquiera de las y los aspirantes que se presenten a registrarse ante la Comisión”.

Una vez recibidas las solicitudes de registro, se precisó en la convocatoria, la Comisión Organizadora Nacional tendrá hasta el 25 de septiembre para resolver sobre su procedencia.

“La Comisión deberá notificar las omisiones o requisitos faltantes hasta el 23 de septiembre de 2024, la o el aspirante tendrá hasta 24 horas posteriores a la notificación para subsanar”, se indicó.

El diputado federal Jorge Romero, favorito del dirigente saliente Marko Cortés; la tlaxcalteca Adriana Dávila y el senador Damián Zepeda han manifestado su intención de buscar el liderazgo de Acción Nacional.

Ha trascendido que los 13 ex Gobernadores que buscan incidir en el relevo de Marko Cortés en la dirigencia nacional presentarían a un candidato.

Los 300 mil militantes

del blanquiazul podrán votar por su dirigente los comicios internos programados para el 10 de noviembre. El periodo de campaña se inicia a partir del 26 de septiembre.

Los que finalmente sean admitidos como candidatos tendrán acceso de manera equitativa al 60 por ciento de los tiempos de radio y televisión a los que tiene derecho el partido, indicó la Comisión Organizadora Nacional.

Los organizadores fijaron un tope de de gastos de campaña de 10 millones de pesos por planilla, en caso de que sólo sean tres o cuatro aspirantes; mientras que con cinco candidatos bajaría el monto.



## HOJA DE RUTA DEL BLANQUIAZUL

La Comisión Organizadora Nacional definió los siguientes plazos para la elección del nuevo dirigente nacional prevista para noviembre.



### 14 DE SEPTIEMBRE

Límite para que los aspirantes manifiesten, por escrito y de manera presencial, su voluntad de contender.

### 17 DE SEPTIEMBRE

Límite para la recolección de firmas de respaldo por parte de los aspirantes.

### 18-20 DE SEPTIEMBRE

Recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a la dirigencia nacional partidista.

### 25 DE SEPTIEMBRE

Límite para que la Comisión resuelva sobre la procedencia de las solicitudes de registro.

### 9 DE NOVIEMBRE

Fin del periodo de campaña de los candidatos a titular del Comité Ejecutivo Nacional.

### 10 DE NOVIEMBRE

Los militantes del partido acuden a las urnas para la elección mediante el voto directo, libre y secreto.